



RAWSON; 23 FEB 2011

VISTO:

El Expediente N° 3721-ME-10; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del Visto obra la Resolución ME N° 581/10 mediante la cual se otorga puntaje a los docentes pertenecientes a la Educación Inicial y a la Educación Primaria que participen en Olimpiadas y Ferias de Ciencia y Tecnología de acuerdo a la Escala de Valoración que figura en el Anexo I (Hoja 1) de dicha Resolución;

Que atento al Anexo I (Hoja 1) se observa un error de valoración en la categoría de Asesores o Tutores de Olimpiadas o Ferias de Ciencia y Tecnología en el Nivel Intercolegial con un valor de 0.50, correspondiéndole una valoración de 0.05;

Que corresponde en consecuencia enmendar el error involuntariamente cometido, en el marco de lo establecido en el Artículo 92° de la Ley I - N° 18 (antes Ley 920);

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE

Artículo 1°: RECTIFICAR el Anexo I (Hoja 1) de la Resolución ME N° 581/10 mediante la cual se otorga puntaje a los docentes pertenecientes a la Educación Inicial y a la Educación Primaria que participen en Olimpiadas y Ferias de Ciencia y Tecnología, el que quedará redactado de acuerdo al Anexo I ( Hoja 1) de la presente Resolución.

Artículo 2°: La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°: REGISTRESE, tome conocimiento Dirección General de Promoción Científica y Técnica, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V, VI, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Inicial y de Educación Primaria, al Departamento Central de Clasificación Docente de Educación Inicial y Primaria, al Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido, ARCHIVESE.

  
Prof. GRACIELA CIGUDOSA  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION TECNICA  
OPERATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
Y SUPERVISION  
MINISTERIO DE EDUCACION

  
Haydee Martha ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACION  
Provincia del Chubut

RESOLUCION ME N°

71



**ANEXO I**

71

**Escala de puntaje correspondiente**

<b>CATEGORIA</b>	<b>ESCOLAR</b>	<b>INTERCOLEGIAL</b>	<b>ZONAL</b>	<b>PROVINCIAL</b>	<b>NACIONAL</b>	<b>INTERNACIONAL</b>
Asesor o Tutor de Olimpiadas o Ferias de Ciencia y Tecnología	NO	0.05	0.10	0.15	0.15	0.15
Jurado o Evaluación de Olimpiadas o Ferias de Ciencia y Tecnología	NO	0.10	0.10	0.15	0.15	0.15
Coordinador de Olimpiadas o Ferias de Ciencia y Tecnología	NO	0.10	0.12	0.17	0.17	0.17